

EL PUEBLO CÁNTABRO

FRANQUEO CONCERTADO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER.—Año IV.—Número 1.151.

Redacción y Administración, calle de San José, número 17.—Teléfono 55.

Sábado 11 de agosto de 1917.

Cultivo del tabaco en la provincia DE SANTANDER

Puede desde luego asegurarse que esta provincia reúne buenas condiciones para el desarrollo de la planta de tabaco. Aunque nunca se han hecho aquí plantaciones de tabaco, es, sin embargo, bastante frecuente encontrar en las huertas parcelitas de un cuarto de carro, dedicadas a su cultivo, y en las cuales esta planta se desarrolla admirablemente. Nada creo que pueda decirse de la calidad que pudiera tener el tabaco aquí cultivado, pues aunque el que hasta ahora se ha obtenido ha sido de elaboración, un producto de pésima calidad, esto puede depender, tanto de la misma planta como del cultivo defectuoso, como de la mala fermentación de las hojas después de recogidas. Desde luego puede decirse que, siendo el tabaco planta que necesita un suelo fresco, no había de sufrir en esta provincia por falta de humedad. El exceso de ésta, no perjudica a la planta, antes, por el contrario, contribuye a su mayor desarrollo, en cambio de lo cual, el tabaco obtenido resulta de calidad mala. Creo que este punto debería tenerse muy en cuenta, caso de que el cultivo llegara a extenderse, pues no es frecuente aquí que los sembrados sufran por la sequía, y es, en cambio, muy corriente que los cultivos padezcan por exceso de humedad; con un previo saneamiento de los terrenos este exceso de humedad no es de temer.

Aun cuando el tabaco puede dar varias cosechas seguidas sin cambiar de terreno, su cultivo continuado perjudica a la calidad del producto, por lo cual es conveniente hacerle alternar con otra planta, que en esta provincia pudiera ser el maíz o, mejor todavía, el maíz y la remolacha.

Para que el tabaco sea de buena calidad, es necesario que sea rico en potasa, siendo, por el contrario, perjudicial la presencia en la tierra de un exceso de abono orgánico, sin descomponer. Si el cultivo podría hacerse sembrando el primer año maíz, al que se añadiría una fuerte abonadura de materias orgánicas; seguiría a éste la remolacha, abonada con superfosfato, y a continuación de esta planta vendría a ocupar el suelo el tabaco, enriqueciendo la tierra con abonos potásicos.

Teniendo en cuenta, por una parte, lo quechísimo que es la semilla de tabaco, y por otra, el gran desarrollo que la planta adquiere, se comprende que el suelo dedicado a este cultivo, debe contener los elementos nutritivos, todos al estado de asimilación directa, por lo cual el empleo de abonos químicos es inevitable cuando se trata de cultivar esta planta, y como quiera que el nitrógeno de las materias orgánicas no llega a ser asimilable, si no después de haber pasado a ser nitrógeno nitrato, de aquí que en la alternativa anteriormente expuesta sea necesario forzar la abonadura del maíz para que el tabaco encuentre en el terreno nitrógeno suficiente, y, en caso contrario, emplear abonos químicos nitrogenados, por ejemplo, el sulfato amónico. El tabaco no puede sembrarse, desde luego, en el mismo terreno en que se ha desarrollado la primera fase de su vegetación. La siembra debe hacerse, por consiguiente, en semillero, en sitio abrigado, y la mejor época para esta siembra es la primera quincena de abril. Cuando las nuevas plantas de tabaco tienen cuatro hojas (principios de junio), se procede a su trasplante a un terreno convenientemente labrado y abonado, siendo necesario regar diariamente los trasplantes, hasta que se tenga seguridad de que han arraigado, lo cual fácilmente se conoce, en que la planta empieza a desarrollarse rápidamente.

No puede decirse de antemano cuál es la distancia que debe haber entre las plantas de tabaco; las plantas, muy espaciadas (un metro), se desarrollan muy bien, dan gran peso de hoja por hectárea, pero el producto es muy rico en nicotina y malo para fumar. Por el contrario, las plantaciones muy espesas, no llegan a elaborar nicotina y las hojas contienen demasiada fibra. Una separación de 50 centímetros entre las plantas pudiera ser conveniente a la cantidad y a la calidad del producto.

Cuando las plantas han arraigado se suprimen las hojas inferiores, que dan producto de poco valor, concentrando de este modo la savia en el resto de la planta. Después, se suprime el extremo de la planta, de la misma manera que en algunas partes de esta provincia suprimen la parte superior de las plantas de habas. De este modo se regula el número de hojas que la planta debe conservar, concentrando en ellas toda la savia. El número de hojas que se deben conservar por planta varía, según el vigor del pie; por término medio una planta debe tener de seis a doce hojas. Como al suprimir la parte superior de la planta se le ha quitado el botón de flor, en la acila

de las hojas conservadas se forman nuevos botones florales, que sino se suprimieran, absorberían la mayor parte de la savia y perjudicarían la calidad de las hojas.

Después que las hojas han llegado a adquirir todo su desarrollo, empiezan a amarillear, haciéndose quebradizas, y entonces hay que proceder a su recolección, y una vez efectuada ésta, hay que secar las hojas, para evitar que se pudran y para ello hay que disponer de locales apropiados, en donde el aire circule, donde no haya humedad ni entre el sol. Una vez seca la hoja, se puede proceder a su fermentación para obtener el tabaco en disposición de ser consumido.

Estas son las ideas generales del cultivo del tabaco. Desde luego, en esta provincia el cultivo es posible, pero encuentro bastantes dificultades para que el cultivo sea convenientemente vigilado. Del modo de cultivar depende, en gran parte, la calidad del tabaco. Si la avaricia ciega a los labradores, obtendrán gran cantidad de hoja de tabaco, pero el producto será muy malo. Aquí se cultiva bastante remolacha azucarera y el labrador recibe de antemano la semilla que ha de emplear y el abono que debe adicionar al suelo, y es muy frecuente que este abono se emplee en los prados y no en la remolacha. Si se atiende el cultivo del tabaco ocurrirán hechos análogos.

Creo, por consiguiente, que lo más importante es la reglamentación del cultivo, y, sobre todo, su perfecta inspección.

En virtud de las órdenes transmitidas por la censura, quedan prohibidos los noticieros y comentarios referentes:

A las instituciones fundamentales.

A la cuestión militar.

A las Juntas de defensa, militares y civiles.

A los movimientos de tropas.

A los manifiestos y proclamas societarios.

A las mitines y huelgas.

A los torpederos, en aguas jurisdiccionales, de buques españoles y extranjeros.

A movimientos de buques en los puertos españoles.

A la neutralidad nacional.

Quedan prohibidos asimismo los comentarios sobre la guerra.

Comentarios sobre la Asamblea de parlamentarios.

Y no se permite que aparezcan blancos ni puntos suspensivos en los periódicos.

«La Correspondencia Militar» añade después de esa lista:

«EL GOBIERNO INSISTE EN SUS ERRORES DEL MES ANTERIOR. EL VERA LO QUE HACE.»

LA AYUDA AMERICANA

EL EJÉRCITO SERÁ LO MÁS PARECIDO AL FRANCÉS

POR TELEFONO MADRID, 10.

Noticias de Taft y Davidson.

NEVA YORK.—El general Max Clair ha anunciado oficialmente que el ejército americano se llevará a cabo importantes reformas, organizándolo según el sistema militar francés.

Los principales cambios son los siguientes: La antigua división de 28.000 hombres se reduce a 10.000, con la caballería destacada en unidad especial reducida. Un gran aumento de los regimientos de artillería, con secciones de ametralladoras y morteros de trinchera.

La división será de dos brigadas de a dos regimientos por brigada, con un complemento de secciones de ametralladoras para cada regimiento.

El ex presidente Taft y Mr. Davidson, director de la Cruz Roja americana, han sido nombrados generales de brigada en el ejército americano.

Los demás jefes de servicio de la Cruz Roja americana recibirán igualmente grados militares. Estarán autorizados para pedir la extensión del servicio. Sin embargo, aquellos que quieran servir en el ejército americano serán alistados.

Hallábase presente a la ceremonia el ministro de Estado, señor marqués de Lema; el general Carranza, perteneciente al Cuartel militar del Rey; marqués de Viana; secretario de la Legación mejicana, don Amado Nervo, y el señor Figueroa, jefe del Gabinete diplomático, que actuó de introductor.

Su Majestad el Rey don Alfonso XIII vestía uniforme de capitán general de infantería, y el resto de los asistentes, de rigurosa etiqueta.

El enviado mejicano, señor Arredondo, con los preliminares de rubrica, presentó al Soberano español las cartas credenciales que le acreditaban ante nuestro Gobierno como delegado del Estado mejicano, pronunciando un breve y elocuente discurso de salutación al Monarca y en su egregia persona al pueblo español.

En nombre del presidente de los Estados mejicanos, general Venustiano Carranza, saludó a don Alfonso y a sus ministros, haciendo explícitas manifestaciones de sinceros deseos de alianza y cooperación para los dos países, por cuya unión y prosperidad hizo votos el señor Arredondo.

«Expresó también el ministro mejicano el amor filial que siente la República que representa hacia la madre España, teniendo párrafos brillantísimos para expresar tales conceptos encomiásticos.»

Contestó Su Majestad el Rey, correspondiendo, en frases brillantísimas a los deseos del señor Arredondo, demostrando el joven Monarca, al mencionar al país mejicano, sus profundos conocimientos respecto a esta nación.

Hizo historia concisa de las grandezas que nos otorga; expresó sus deseos de unión, sus gallardías históricas, sus enormes afanes de progreso engrandecimiento y su amor intensísimo hacia la madre patria, recordando que la sangre de sus leales hijos lleva el germen imperecedero de la sangre española.

Saludó, finalmente, el Monarca, en la persona del ministro mejicano, al presidente y Gabinete de esta nación, augurando a sus nobles hijos días de prosperidad y de engrandecimiento.

El ministro de Méjico, señor Arredondo, cumplimentó después a Su Majestad la Reina.

Terminada la ceremonia, el marqués de Lema puso a la firma de Su Majestad varios decretos, cuyas disposiciones publicamos en otro lugar de este número.

Los infantes a la playa.

A las nueve y media de la mañana salieron en automóvil, dirigiéndose a la primera playa del Sardinero, Srs. Altezas Reales los infantes, tomando el baño acostumbrado.

La Reina a Cabo Mayor.

Su Majestad la Reina doña Victoria Eugenia, en compañía de sus damas, salió ayer tarde, en un automóvil de la Real Casa, en dirección a la capital.

El nuevo ministro de Méjico, don Eliseo Arredondo, con el secretario de la Legación mejicana, don Amado Nervo, y el jefe del Gabinete diplomático, señor Figueroa.

(Fot. Samol.)

LA CUESTIÓN DEL PAN EN FRANCIA

Los fraudes de harina.—El artículo 3.

PARIS.—El ministro de Agricultura ha dirigido a los agentes encargados de la represión de los fraudes de harina una circular, por la que se les indica que adviertan a los fabricantes que al vender como harina el trigo poco limpio, contenido, por tanto, una cantidad anormal de impurezas, constituye un engaño sobre la naturaleza y la calidad de la cosa vendida, engaño previsto y castigado por el artículo 1.º de la ley de 1.º de agosto de 1915.

En el caso de que esos impurezas estén constituidas por granos malanos, como la neguilla y la cizaña, serán aplicadas las disposiciones del artículo 3, que comprenden la pena de tres a veinticuatro meses de prisión y multa de 500 a 10.000 francos.

El caso de que esas impurezas estén constituidas por granos malanos, como la neguilla y la cizaña, serán aplicadas las disposiciones del artículo 3, que comprenden la pena de tres a veinticuatro meses de prisión y multa de 500 a 10.000 francos.

El caso de que esas impurezas estén constituidas por granos malanos, como la neguilla y la cizaña, serán aplicadas las disposiciones del artículo 3, que comprenden la pena de tres a veinticuatro meses de prisión y multa de 500 a 10.000 francos.

El caso de que esas impurezas estén constituidas por granos malanos, como la neguilla y la cizaña, serán aplicadas las disposiciones del artículo 3, que comprenden la pena de tres a veinticuatro meses de prisión y multa de 500 a 10.000 francos.

El caso de que esas impurezas estén constituidas por granos malanos, como la neguilla y la cizaña, serán aplicadas las disposiciones del artículo 3, que comprenden la pena de tres a veinticuatro meses de prisión y multa de 500 a 10.000 francos.

El caso de que esas impurezas estén constituidas por granos malanos, como la neguilla y la cizaña, serán aplicadas las disposiciones del artículo 3, que comprenden la pena de tres a veinticuatro meses de prisión y multa de 500 a 10.000 francos.

El caso de que esas impurezas estén constituidas por granos malanos, como la neguilla y la cizaña, serán aplicadas las disposiciones del artículo 3, que comprenden la pena de tres a veinticuatro meses de prisión y multa de 500 a 10.000 francos.

El caso de que esas impurezas estén constituidas por granos malanos, como la neguilla y la cizaña, serán aplicadas las disposiciones del artículo 3, que comprenden la pena de tres a veinticuatro meses de prisión y multa de 500 a 10.000 francos.

El caso de que esas impurezas estén constituidas por granos malanos, como la neguilla y la cizaña, serán aplicadas las disposiciones del artículo 3, que comprenden la pena de tres a veinticuatro meses de prisión y multa de 500 a 10.000 francos.

El caso de que esas impurezas estén constituidas por granos malanos, como la neguilla y la cizaña, serán aplicadas las disposiciones del artículo 3, que comprenden la pena de tres a veinticuatro meses de prisión y multa de 500 a 10.000 francos.

El caso de que esas impurezas estén constituidas por granos malanos, como la neguilla y la cizaña, serán aplicadas las disposiciones del artículo 3, que comprenden la pena de tres a veinticuatro meses de prisión y multa de 500 a 10.000 francos.

El caso de que esas impurezas estén constituidas por granos malanos, como la neguilla y la cizaña, serán aplicadas las disposiciones del artículo 3, que comprenden la pena de tres a veinticuatro meses de prisión y multa de 500 a 10.000 francos.

El caso de que esas impurezas estén constituidas por granos malanos, como la neguilla y la cizaña, serán aplicadas las disposiciones del artículo 3, que comprenden la pena de tres a veinticuatro meses de prisión y multa de 500 a 10.000 francos.

El caso de que esas impurezas estén constituidas por granos malanos, como la neguilla y la cizaña, serán aplicadas las disposiciones del artículo 3, que comprenden la pena de tres a veinticuatro meses de prisión y multa de 500 a 10.000 francos.

El caso de que esas impurezas estén constituidas por granos malanos, como la neguilla y la cizaña, serán aplicadas las disposiciones del artículo 3, que comprenden la pena de tres a veinticuatro meses de prisión y multa de 500 a 10.000 francos.

El caso de que esas impurezas estén constituidas por granos malanos, como la neguilla y la cizaña, serán aplicadas las disposiciones del artículo 3, que comprenden la pena de tres a veinticuatro meses de prisión y multa de 500 a 10.000 francos.

El caso de que esas impurezas estén constituidas por granos malanos, como la neguilla y la cizaña, serán aplicadas las disposiciones del artículo 3, que comprenden la pena de tres a veinticuatro meses de prisión y multa de 500 a 10.000 francos.

El caso de que esas impurezas estén constituidas por granos malanos, como la neguilla y la cizaña, serán aplicadas las disposiciones del artículo 3, que comprenden la pena de tres a veinticuatro meses de prisión y multa de 500 a 10.000 francos.

El caso de que esas impurezas estén constituidas por granos malanos, como la neguilla y la cizaña, serán aplicadas las disposiciones del artículo 3, que comprenden la pena de tres a veinticuatro meses de prisión y multa de 500 a 10.000 francos.

El caso de que esas impurezas estén constituidas por granos malanos, como la neguilla y la cizaña, serán aplicadas las disposiciones del artículo 3, que comprenden la pena de tres a veinticuatro meses de prisión y multa de 500 a 10.000 francos.

del regionalismo, señor Cambó, en declaraciones hechas a un redactor de EL PUEBLO CÁNTABRO, de Santander, y que han sido comentadas estos días entre los políticos que veranean en las provincias del Norte.

Ha llamado en primer lugar la atención que esas declaraciones hayan sido hechas para Santander, precisamente en los actuales momentos, porque parecen una notificación que, según se afirma, ha sido ya transmitida al Gobierno desde la ciudad montañesa.

Lo que no se puede decir.

En virtud de las órdenes transmitidas por la censura, quedan prohibidos los noticieros y comentarios referentes:

A las instituciones fundamentales.

A la cuestión militar.

A las Juntas de defensa, militares y civiles.

A los movimientos de tropas.

A los manifiestos y proclamas societarios.

A las mitines y huelgas.

A los torpederos, en aguas jurisdiccionales, de buques españoles y extranjeros.

A movimientos de buques en los puertos españoles.

A la neutralidad nacional.

Quedan prohibidos asimismo los comentarios sobre la guerra.

Comentarios sobre la Asamblea de parlamentarios.

Y no se permite que aparezcan blancos ni puntos suspensivos en los periódicos.

«La Correspondencia Militar» añade después de esa lista:

«EL GOBIERNO INSISTE EN SUS ERRORES DEL MES ANTERIOR. EL VERA LO QUE HACE.»

LA AYUDA AMERICANA

EL EJÉRCITO SERÁ LO MÁS PARECIDO AL FRANCÉS

POR TELEFONO MADRID, 10.

Noticias de Taft y Davidson.

NEVA YORK.—El general Max Clair ha anunciado oficialmente que el ejército americano se llevará a cabo importantes reformas, organizándolo según el sistema militar francés.

Los principales cambios son los siguientes: La antigua división de 28.000 hombres se reduce a 10.000, con la caballería destacada en unidad especial reducida. Un gran aumento de los regimientos de artillería, con secciones de ametralladoras y morteros de trinchera.

La división será de dos brigadas de a dos regimientos por brigada, con un complemento de secciones de ametralladoras para cada regimiento.

El ex presidente Taft y Mr. Davidson, director de la Cruz Roja americana, han sido nombrados generales de brigada en el ejército americano.

Los demás jefes de servicio de la Cruz Roja americana recibirán igualmente grados militares. Estarán autorizados para pedir la extensión del servicio. Sin embargo, aquellos que quieran servir en el ejército americano serán alistados.

Hallábase presente a la ceremonia el ministro de Estado, señor marqués de Lema; el general Carranza, perteneciente al Cuartel militar del Rey; marqués de Viana; secretario de la Legación mejicana, don Amado Nervo, y el señor Figueroa, jefe del Gabinete diplomático, que actuó de introductor.

Su Majestad el Rey don Alfonso XIII vestía uniforme de capitán general de infantería, y el resto de los asistentes, de rigurosa etiqueta.

El enviado mejicano, señor Arredondo, con los preliminares de rubrica, presentó al Soberano español las cartas credenciales que le acreditaban ante nuestro Gobierno como delegado del Estado mejicano, pronunciando un breve y elocuente discurso de salutación al Monarca y en su egregia persona al pueblo español.

En nombre del presidente de los Estados mejicanos, general Venustiano Carranza, saludó a don Alfonso y a sus ministros, haciendo explícitas manifestaciones de sinceros deseos de alianza y cooperación para los dos países, por cuya unión y prosperidad hizo votos el señor Arredondo.

«Expresó también el ministro mejicano el amor filial que siente la República que representa hacia la madre España, teniendo párrafos brillantísimos para expresar tales conceptos encomiásticos.»

Contestó Su Majestad el Rey, correspondiendo, en frases brillantísimas a los deseos del señor Arredondo, demostrando el joven Monarca, al mencionar al país mejicano, sus profundos conocimientos respecto a esta nación.

Hizo historia concisa de las grandezas que nos otorga; expresó sus deseos de unión, sus gallardías históricas, sus enormes afanes de progreso engrandecimiento y su amor intensísimo hacia la madre patria, recordando que la sangre de sus leales hijos lleva el germen imperecedero de la sangre española.

Saludó, finalmente, el Monarca, en la persona del ministro mejicano, al presidente y Gabinete de esta nación, augurando a sus nobles hijos días de prosperidad y de engrandecimiento.

El ministro de Méjico, señor Arredondo, cumplimentó después a Su Majestad la Reina.

Terminada la ceremonia, el marqués de Lema puso a la firma de Su Majestad varios decretos, cuyas disposiciones publicamos en otro lugar de este número.

Los infantes a la playa.

A las nueve y media de la mañana salieron en automóvil, dirigiéndose a la primera playa del Sardinero, Srs. Altezas Reales los infantes, tomando el baño acostumbrado.

La Reina a Cabo Mayor.

Su Majestad la Reina doña Victoria Eugenia, en compañía de sus damas, salió ayer tarde, en un automóvil de la Real Casa, en dirección a la capital.

El nuevo ministro de Méjico, don Eliseo Arredondo, con el secretario de la Legación mejicana, don Amado Nervo, y el jefe del Gabinete diplomático, señor Figueroa.

(Fot. Samol.)

LA CUESTIÓN DEL PAN EN FRANCIA

Los fraudes de harina.—El artículo 3.

PARIS.—El ministro de Agricultura ha dirigido a los agentes encargados de la represión de los fraudes de harina una circular, por la que se les indica que adviertan a los fabricantes que al vender como harina el trigo poco limpio, contenido, por tanto, una cantidad anormal de impurezas, constituye un engaño sobre la naturaleza y la calidad de la cosa vendida, engaño previsto y castigado por el artículo 1.º de la ley de 1.º de agosto de 1915.

En el caso de que esas impurezas estén constituidas por granos malanos, como la neguilla y la cizaña, serán aplicadas las disposiciones del artículo 3, que comprenden la pena de tres a veinticuatro meses de prisión y multa de 500 a 10.000 francos.

El caso de que esas impurezas estén constituidas por granos malanos, como la neguilla y la cizaña, serán aplicadas las disposiciones del artículo 3, que comprenden la pena de tres a veinticuatro meses de prisión y multa de 500 a 10.000 francos.

El caso de que esas impurezas estén constituidas por granos malanos, como la neguilla y la cizaña, serán aplicadas las disposiciones del artículo 3, que comprenden la pena de tres a veinticuatro meses de prisión y multa de 500 a 10.000 francos.

El caso de que esas impurezas estén constituidas por granos malanos, como la neguilla y la cizaña, serán aplicadas las disposiciones del artículo 3, que comprenden la pena de tres a veinticuatro meses de prisión y multa de 500 a 10.000 francos.

El caso de que esas impurezas estén constituidas por granos malanos, como la neguilla y la cizaña, serán aplicadas las disposiciones del artículo 3, que comprenden la pena de tres a veinticuatro meses de prisión y multa de 500 a 10.000 francos.

El caso de que esas impurezas estén constituidas por granos malanos, como la neguilla y la cizaña, serán aplicadas las disposiciones del artículo 3, que comprenden la pena de tres a veinticuatro meses de prisión y multa de 500 a 10.000 francos.

El caso de que esas impurezas estén constituidas por granos malanos, como la neguilla y la cizaña, serán aplicadas las disposiciones del artículo 3, que comprenden la pena de tres a veinticuatro meses de prisión y multa de 500 a 10.000 francos.

El caso de que esas impurezas estén constituidas por granos malanos, como la neguilla y la cizaña, serán aplicadas las disposiciones del artículo 3, que comprenden la pena de tres a veinticuatro meses de prisión y multa de 500 a 10.000 francos.

El caso de que esas impurezas estén constituidas por granos malanos, como la neguilla y la cizaña, serán aplicadas las disposiciones del artículo 3, que comprenden la pena de tres a veinticuatro meses de prisión y multa de 500 a 10.000 francos.

El caso de que esas impurezas estén constituidas por granos malanos, como la neguilla y la cizaña, serán aplicadas las disposiciones del artículo 3, que comprenden la pena de tres a veinticuatro meses de prisión y multa de 500 a 10.000 francos.

El caso de que esas impurezas estén constituidas por granos malanos, como la neguilla y la cizaña, serán aplicadas las disposiciones del artículo 3, que comprenden la pena de tres a veinticuatro meses de prisión y multa de 500 a 10.000 francos.

El caso de que esas impurezas estén constituidas por granos malanos, como la neguilla y la cizaña, serán aplicadas las disposiciones del artículo 3, que comprenden la pena de tres a veinticuatro meses de prisión y multa de 500 a 10.000 francos.

El caso de que esas impurezas estén constituidas por granos malanos, como la neguilla y la cizaña, serán aplicadas las disposiciones del artículo 3, que comprenden la pena de tres a veinticuatro meses de prisión y multa de 500 a 10.000 francos.

El caso de que esas impurezas estén constituidas por granos malanos, como la neguilla y la cizaña, serán aplicadas las disposiciones del artículo 3, que comprenden la pena de tres a veinticuatro meses de prisión y multa de 500 a 10.000 francos.

El caso de que esas impurezas estén constituidas por granos malanos, como la neguilla y la cizaña, serán aplicadas las disposiciones del artículo 3, que comprenden la pena de tres a veinticuatro meses de prisión y multa de 500 a 10.000 francos.

El caso de que esas impurezas estén constituidas por granos malanos, como la neguilla y la cizaña, serán aplicadas las disposiciones del artículo 3, que comprenden la pena de tres a veinticuatro meses de prisión y multa de 500 a 10.000 francos.

El caso de que esas impurezas estén constituidas por granos malanos, como la neguilla y la cizaña, serán aplicadas las disposiciones del artículo 3, que comprenden la pena de tres a veinticuatro meses de prisión y multa de 500 a 10.000 francos.

El caso de que esas impurezas estén constituidas por granos malanos, como la neguilla y la cizaña, serán aplicadas las disposiciones del artículo 3, que comprenden la pena de tres a veinticuatro meses de prisión y multa de 500 a 10.000 francos.

El caso de que esas impurezas estén constituidas por granos malanos, como la neguilla y la cizaña, serán aplicadas las disposiciones del artículo 3, que comprenden la pena de tres a veinticuatro meses de prisión y multa de 500 a 10.000 francos.

El caso de que esas impurezas estén constituidas por granos malanos, como la neguilla y la cizaña, serán aplicadas las disposiciones del artículo 3, que comprenden la pena de tres a veinticuatro meses de prisión y multa de 500 a 10.000 francos.

El caso de que esas impurezas estén constituidas por granos malanos, como la neguilla y la cizaña, serán aplicadas las disposiciones del artículo 3, que comprenden la pena de tres a veinticuatro meses de prisión y multa de 500 a 10.000 francos.

El caso de que esas impurezas estén constituidas por granos malanos, como la neguilla y la cizaña, serán aplicadas las disposiciones del artículo 3, que comprenden la pena de tres a veinticuatro meses de prisión y multa de 500 a 10.000 francos.

El caso de que esas impurezas estén constituidas por granos malanos, como la neguilla y la cizaña, serán aplicadas las disposiciones del artículo 3, que comprenden la pena de tres a veinticuatro meses de prisión y multa de 500 a 10.000 francos.

El caso de que esas impurezas estén constituidas por granos malanos, como la neguilla y la cizaña, serán aplicadas las disposiciones del artículo 3, que comprenden la pena de tres a veinticuatro meses de prisión y multa de 500 a 10.000 francos.

De la anormalidad nacional
Añoche comenzó la huelga de ferroviarios del Norte

Hasta ahora no hay incidentes de importancia.—El paro no es completo, esperándose que fracase el movimiento.

POR TELEFONO

Dice Dato.

MADRID, 10.—Preguntado si con motivo de la huelga se reuniría hoy el Consejo de ministros, el señor Dato contestó que el Gobierno tiene ya acordadas todas las medidas, y que ahora sólo espera a ver como se va desarrollando la huelga, que empezará esta noche.

Huelguistas desarmados.

«La Acción publica un sueldo ocupándose de la huelga, en el que recoge manifestaciones de un obrero huelguista. La huelga—ha dicho este obrero—tráera grandes pérdidas para nosotros, y si perdiera, no nos queda más remedio que pegarnos un tiro.»

El movimiento en la estación del Norte.

A última hora se decía que se habían adherido al movimiento los obreros del depósito de máquinas, que son unos 200, aproximadamente.

Fuerzas de Policía, guardias de Seguridad y guardias civiles comenzaron a organizar el servicio de vigilancia.

Se ha colocado en los sitios más visibles el texto de la real orden haciendo saber que serán considerados como militares todos los reservistas que estén afectos al servicio.

El correo de Hendaya, de las nueve de la noche, ha sido suprimido, saliendo el expreso de las diez a la hora reglamentaria, con equipos completos de obreros afectados y personal militar.

No ha salido el tren de mercancías de las nueve y quince.

El tren que va a Irún ha salido con personal de la Compañía.

En las estaciones de Valladolid, Avila y otras, el personal que no huelga es suficiente para completar las necesidades del servicio.

El primer incidente.

A las nueve de la noche ha salido el tren de mensajerías de Venta de Baños.

A la salida de este tren ha ocurrido el primer incidente de la huelga.

El conductor, como obediendo a una señal, detuvo al tren momentos después de partir el convoy.

Algunos obreros que había en el andén dieron vivas a la huelga, siendo detenidos tres, que fueron puestos a disposición de las autoridades.

Declararon ante el inspector de Seguridad haber recibido orden del Comité secreto de que a las ocho de la noche abandonarían el trabajo, y que entre las órdenes del Comité y las de la Compañía, preferían seguir las de aquél.

También fué detenido otro individuo que gritó viva la huelga y opuso resistencia a la fuerza armada.

Del andén de la estación fueron expulsadas varias mujeres de huelguistas, que se dedicaban a tomar nota de los que prestaban servicio.

El tren que sale a las ocho y cuarenta y cinco para Avila, hizo su salida con treinta y cinco minutos de retraso.

Todos los demás de la línea circulan sin novedad.

Pasquines o instrucciones.

Al marchar el tren de Irún se vio que los coches estaban llenos de pasquines, colocados por los huelguistas, con órdenes e instrucciones para la declaración de la huelga, indicando que los trenes expresos de viajeros fueran detenidos en las estaciones donde hubiera fonda y restaurant, y los mercancías en la primera estación donde llegaran.

A última hora en la estación del Norte reinaba tranquilidad.

El rápido procedente de Irún llegó con una hora de retraso.

Buenas impresiones.

Se tienen buenas impresiones de la huelga, creyéndose que si mañana entran al trabajo el 50 por 100 de los obreros habrá fracasado el movimiento.

Ha sido establecido un vigoroso servicio de vigilancia en los túneles, estaciones, puentes y otros sitios estratégicos.

También los de Madrid, Zaragoza y Alicante.

De Barcelona dicen que los obreros de la Compañía de Madrid a Zaragoza y Alicante han entregado la declaración de huelga para el día 17.

En Zaragoza.

ZARAGOZA, 10.—Las autoridades han desplegado gran actividad durante todo el día, organizando los servicios y adoptando medidas para evitar la interrupción del mismo.

El gobernador civil tiene buenas impresiones.

Hasta ahora reina tranquilidad completa.

En León.

LEÓN, 10.—La mayor parte de los obreros ferroviarios de la Compañía del Norte han acordado no ir a la huelga.

Se cree que si se defiende la libertad del trabajo una gran mayoría de los obreros permanecerán fieles a la Compañía.

En Valencia.

VALENCIA, 10.—Las autoridades han continuado hoy adoptando precauciones, para evitar la interrupción del servicio.

Se ha verificado la distribución de tropas en las estaciones y puntos estratégicos de la línea.

No ha habido alteraciones de orden público.

En Bilbao.

BILBAO, 10.—La autoridad gubernativa ha pasado el día adoptando precauciones, de acuerdo con la autoridad militar.

Fuerzas de los regimientos de Gurrea y Andaluza vigilan la línea hasta Orduña.

Además la Policía y Guardia civil han establecido servicio de vigilancia.

Los trenes han circulado normalmente, habiendo salido y llegado los de Madrid y Barcelona sin que hayan ocurrido incidentes.

Se tiene confianza en que mañana se efectuará con regularidad el servicio.

Huelgan el 75 por 100 de los obreros afectos a esta sección, permaneciendo el 25 por 100 restante afecto a la Compañía, la cual cree que con éstos podrá atender el servicio.

En Asturias.

OVIEDO, 10.—Con una gran unanimidad han acordado los obreros ferroviarios de la sección asturiana al paro.

Sin embargo, esta noche, y después de la hora en que comenzaba la huelga, han salido dos trenes.

En lo que se refiere al conflicto hullero, parece que los patronos tendrán que ceder las minas, ante el abarrote de mineral almacenado, al que no pueden dar salida.

En Oreguén.

MADRID, 11. (Madrugada).—En las primeras horas de la madrugada ha recibido el ministro a los periodistas, manifestando

do que había conferenciado con el presidente del Consejo y con la mayoría de los ministros, que han desistido por el momento para enterarse de la marcha de la huelga.

Agregó el señor Sánchez Guerra que las noticias que se han recibido indican que reina tranquilidad en toda España, haciéndose la circulación de trenes en las secciones afectadas por la huelga con regularidad.

Respecto de la declaración de huelga de los obreros de la Compañía de Madrid a Zaragoza y Alicante, dijo que el Gobierno no tiene noticia, y que el hecho cierto es que hasta ahora no han notificado la huelga más que los de las secciones de Cataluña y Sevilla.

Terminó el ministro insistiendo en que todos los trenes circulan sin novedad.

Los metalúrgicos vascongados.

BILBAO, 10.—La huelga de metalúrgicos continúa por buen camino.

Hoy han contestado los patronos a la Cámara de Comercio y Comercio Mercantil que aceptan el arbitraje de dichas entidades, comprometiéndose de antemano a respetar el laudo que ellas dicten.

Las impresiones son cada vez más optimistas.

EN SANTANDER

Haciendo causa común con los huelguistas ferroviarios, anoche abandonaron sus faenas, a las doce en punto, casi todos los obreros empleados en la estación del Norte de esta ciudad.

El tren mixto llegó a Santander con tres horas y veintitrés minutos de retraso, aunque esta gran demora no tuvo relación alguna con el paro planteado por los ferroviarios.

En previsión de cualquier incidente inesperado, bajaron anoche, a las nueve, a los andenes de la citada estación, dos secciones de infantería pertenecientes al regimiento de San Marcial, al mando de dos capitanes y varios tenientes.

Estas fuerzas fueron distribuidas en los andenes, oficinas de pequeña y gran velocidad, cajas de vía y almacenes.

Los portones y cerradas la estación fueron custodiados durante la noche por soldados de dicho regimiento.

Esta transcurrió con entera tranquilidad.

A última hora de la tarde salió un tren corto de mercancías con su pareja de servicio hasta Torrelavega, donde es probable que se haya detenido el convoy, por carecer de empleados que sustituyan a los que conducían dichas unidades.

En la estación de Santander quedó formado el tren mixto que tiene su salida de esta ciudad para Madrid a las siete y veintiseis de la mañana, aunque se teme que no pueda efectuarse por falta de empleados y maquinistas.

El edificio y los andenes de la estación del Norte permanecieron toda la noche profusamente iluminados, habiendo estado de guardia hasta el amanecer en su despacho el jefe de aquella y algunos empleados de oficinas.

PIANOS DE TODAS LAS MEJORES MARCAS

Pianolas-pianos AEOLIAN

LOS MAS PERFECTOS Y ARTISTICOS

Gran surtido en

GRAMOFONOS Y DISCOS

M. Veillido. Amos de Escalante, 6.—Santander.

Para el señor alcalde

El paso de Sánchez de Porrúa.

Nos parece muy bien que se ahorre ahora más que nunca, por hallarnos en tiempo de guerra; pero de eso a esquilmar las cosas hasta el punto de privarse de ellas, hay un verdadero abismo.

Hecha esta pequeña introducción, pasamos a decir a usía que es tan insignificante la luz que hay en el paseo de su segundo apellido, que a no ser por las estrellas y la luna, cuando salen, nadie se arriesgaría a pasar por él sin ir acompañado de una pareja de la Guardia civil.

Sobre todo, el trozo comprendido entre el cuartel de María Cristina y la entrada de Perines, carece de absoluto de luz, y como esto no hay regla económica municipal que lo autorice, llamamos la atención de usía para que vea de evitarlo, por lo que le quedaría agradecido aquel vecindario, que no ha cometido delito alguno para estar a oscuras cuando a otros vecinos les sobra la luz.

DE CASA Y DE FUERA

Renglones cortos

«El Imparcial» abre un concurso de novelas folletinescas.

Es inútil acudir a él.

En cuanto se presente Sánchez Guerra con su novela «La mano en el hombro», se lleva al premio.

Porque jaquetó si que fue folletinesco!

¡Vaya nombrecitos!

Los compañeros del Comité ferroviario se denominan de este modo:

Gabino, Trifón, Liborio, Teodomiro y Eleuterio.

Se comprende que vayan a la huelga en seguida.

¡A la huelga... del Santoral!

En Petrogrado no se explica nadie la ausencia de los cadetes.

Aquí es la cosa más natural.

En este tiempo los cadetes se van de vacaciones.

SECCION DE ANUNCIOS:

LEED OBRAS UTILES instructivas y amenas. Desgraciadamente no podemos recomendar la lectura de los periódicos, porque con la censura dan rabia. Recomendamos, en cambio, las obras de Dato: «El carácter que tengo cuando te miro los dientes a Sánchez Guerra», el «Aborro que hago del arte de gobernar», el «Deber marcharme y no querer irme», «Ayudame, vástela, que me ahogo», «Viaje de un presidente arrojado de un jergolifón», etc., que son otros tantos hermosos libros donados de un joven, que quiere salir pepino, debe ir a estudiar.

¡LEED, LEED!, pero no periódicos. Puede leerse «La Epoca», pero se corre grave riesgo de cataplasma.

POLITICOS ANTIGUOS. Exposición en Madrid, con sucesales en varias playas balnearias. Firmas auténticas. Obras maestras del género. Verdaderas gangas. Se venderán en pública subasta, a la puja y a la puta la lana, por causa liquidación ematada de quiebra. Véanse catálogos en la «Gaetia».

TOS. Coqueuche internacional, anginas asambleístas, cortizas metalúrgicas, catarrros ferrocarrileros y todas las afecciones del pulmón político.

Rechaza los ungüentos, jarabes y cataplasmas IDONEOS, que la ciencia ha juzgado.

Tomad nuestro nuevo remedio: YA NO TARDARA EN CAER, a base de antídoto y de reconstrucción querrato.

La corrida de la Prensa.

Ayer continuó la venta de localidades para nuestra corrida en el kiosco establecido en la plaza de Velarde, con el mismo éxito que en días anteriores, lo que hace augurar un llenazo de fiesta mayor.

En los corrales de la plaza pudimos admirar ayer seis ejemplares que ha enviado el señor Beljuntas, y cuyos nombres y pelos daremos uno de estos días, para conocimiento de los aficionados.

Margarita Xirgu

Una obra nueva de los Quintero. La insigne actriz, que está realizando una brillante campaña artística en el teatro del Gran Casino del Sardinero, irá en uno de los días de la próxima semana a Huerfuerpaja, donde se encuentran pagando la temporada de verano los notables comediantes sevillanos Serafín y Joaquín Álvarez Quintero.

El viaje de la Xirgu tiene por objeto escuchar la lectura de una nueva obra que se está escribiendo en el teatro del Casino.

DIA POLITICO

DECLARACIONES DEL PRESIDENTE.

MADRID, 10.—El presidente del Consejo recibió más tarde que de costumbre a los periodistas.

Manifestó que la tardanza obedecía a que se había reunido en el ministerio de la Guerra con el marqués de Estella, los jefes del Estado Mayor y el subsecretario de Guerra, porque el ministro le interesó en la labor del Estado Mayor Central para intensificar las funciones del Ejército con aumento de material de guerra y del perfeccionamiento del mismo, a fin de ponerlos en las mejores condiciones de combate.

Estos trabajos los distribuirá en proyectos el ministro, para, en su día dar cuenta de ellos al Consejo.

Al primero que se celebró llevarán el marqués de Estella algunos, para que puedan implantarse por decreto y estudiar los que hayan de ser objeto de proyectos de ley para presentarlos a las Cortes.

Dijo después que el lunes o martes haría Consejo.

En Guerra.

En el ministerio de la Guerra han facilitado la siguiente nota oficiosa: «Para dar cuenta de las propuestas de material y efectos necesarios a adquirir para intensificar la eficacia del Ejército, el marqués de Estella solicitó del señor Dato que asistiera a una reunión esta mañana, a la que concurren también el capitán general de la región, el jefe del Estado Mayor Central, el general Fernández Llanos y el subsecretario de la Guerra.»

Se resolvió que el ministro diera cuenta de todo en el primer Consejo que se celebrara.

En Gobernación.

El subsecretario de la Gobernación recibió a los periodistas limitándose a decir que en Grans (Huesca) se han comenzado a solucionar por lo tanto la huelga que en aquella localidad tenían planteada los carreteros.

SEÑORITAS DE RODRIGUEZ.—Profesoras normales, Gómez Oreña, número 3.

CARRERA CICLISTA NACIONAL EN SANTANDER.

Mañana, día 12 del corriente, se celebrará en la pintoresca villa de Santona una importante carrera de bicicletas, con carácter nacional, organizada por la infanzuela de usía para que vea de evitarlo, por lo que le quedaría agradecido aquel vecindario, que no ha cometido delito alguno para estar a oscuras cuando a otros vecinos les sobra la luz.

La salida será, a las diez de la mañana, de la Alameda de Manzanedo, y según noticias que tenemos por muy ciertas, piensan tomar parte en ella: Rocillo, Meléndez y Rivas, de Santona; Mazas y Gorostegui, del Astillero; Antón, de Madrid, que actualmente se encuentra en San Sebastián; y Loo, Mallado, Bársona, Llata y Ruiz de Santander.

El recorrido será Santona-Colindres-Santona, con un total de 37 kilómetros.

Los premios, según nos han asegurado, serán: Primer premio, copia de la excelentísima señora marquesa de Manzanedo y 50 pesetas; segundo, una pitillera de plata; tercero, una copa de plata; cuarto, un objeto de arte, y se da como seguro que habrá un quinto premio, consistente en un objeto de arte y alguna cantidad en metálico.

Por la tarde se celebrarán también varias carreras de cintas en bicicleta, habiendo designados dos premios en metálico para los individuos que cojan mayor número de cintas.

Las cintas para esta carrera, que son una verdadera preciosidad, han sido regaladas por las simpáticas y preciosas señoritas de Santona y Colindres, y según tenemos entendido, parte de éstas tomarán parte en el Jurado de ambas carreras.

Por la tarde se celebrarán también varias carreras de cintas en bicicleta, habiendo designados dos premios en metálico para los individuos que cojan mayor número de cintas.

Las cintas para esta carrera, que son una verdadera preciosidad, han sido regaladas por las simpáticas y preciosas señoritas de Santona y Colindres, y según tenemos entendido, parte de éstas tomarán parte en el Jurado de ambas carreras.

Por la tarde se celebrarán también varias carreras de cintas en bicicleta, habiendo designados dos premios en metálico para los individuos que cojan mayor número de cintas.

Las cintas para esta carrera, que son una verdadera preciosidad, han sido regaladas por las simpáticas y preciosas señoritas de Santona y Colindres, y según tenemos entendido, parte de éstas tomarán parte en el Jurado de ambas carreras.

Por la tarde se celebrarán también varias carreras de cintas en bicicleta, habiendo designados dos premios en metálico para los individuos que cojan mayor número de cintas.

Las cintas para esta carrera, que son una verdadera preciosidad, han sido regaladas por las simpáticas y preciosas señoritas de Santona y Colindres, y según tenemos entendido, parte de éstas tomarán parte en el Jurado de ambas carreras.

Por la tarde se celebrarán también varias carreras de cintas en bicicleta, habiendo designados dos premios en metálico para los individuos que cojan mayor número de cintas.

Las cintas para esta carrera, que son una verdadera preciosidad, han sido regaladas por las simpáticas y preciosas señoritas de Santona y Colindres, y según tenemos entendido, parte de éstas tomarán parte en el Jurado de ambas carreras.

Por la tarde se celebrarán también varias carreras de cintas en bicicleta, habiendo designados dos premios en metálico para los individuos que cojan mayor número de cintas.

Las cintas para esta carrera, que son una verdadera preciosidad, han sido regaladas por las simpáticas y preciosas señoritas de Santona y Colindres, y según tenemos entendido, parte de éstas tomarán parte en el Jurado de ambas carreras.

Por la tarde se celebrarán también varias carreras de cintas en bicicleta, habiendo designados dos premios en metálico para los individuos que cojan mayor número de cintas.

Las cintas para esta carrera, que son una verdadera preciosidad, han sido regaladas por las simpáticas y preciosas señoritas de Santona y Colindres, y según tenemos entendido, parte de éstas tomarán parte en el Jurado de ambas carreras.

Por la tarde se celebrarán también varias carreras de cintas en bicicleta, habiendo designados dos premios en metálico para los individuos que cojan mayor número de cintas.

Las cintas para esta carrera, que son una verdadera preciosidad, han sido regaladas por las simpáticas y preciosas señoritas de Santona y Colindres, y según tenemos entendido, parte de éstas tomarán parte en el Jurado de ambas carreras.

Por la tarde se celebrarán también varias carreras de cintas en bicicleta, habiendo designados dos premios en metálico para los individuos que cojan mayor número de cintas.

Las cintas para esta carrera, que son una verdadera preciosidad, han sido regaladas por las simpáticas y preciosas señoritas de Santona y Colindres, y según tenemos entendido, parte de éstas tomarán parte en el Jurado de ambas carreras.

Por la tarde se celebrarán también varias carreras de cintas en bicicleta, habiendo designados dos premios en metálico para los individuos que cojan mayor número de cintas.

Las cintas para esta carrera, que son una verdadera preciosidad, han sido regaladas por las simpáticas y preciosas señoritas de Santona y Colindres, y según tenemos entendido, parte de éstas tomarán parte en el Jurado de ambas carreras.

Por la tarde se celebrarán también varias carreras de cintas en bicicleta, habiendo designados dos premios en metálico para los individuos que cojan mayor número de cintas.

Las cintas para esta carrera, que son una verdadera preciosidad, han sido regaladas por las simpáticas y preciosas señoritas de Santona y Colindres, y según tenemos entendido, parte de éstas tomarán parte en el Jurado de ambas carreras.

Por la tarde se celebrarán también varias carreras de cintas en bicicleta, habiendo designados dos premios en metálico para los individuos que cojan mayor número de cintas.

Las cintas para esta carrera, que son una verdadera preciosidad, han sido regaladas por las simpáticas y preciosas señoritas de Santona y Colindres, y según tenemos entendido, parte de éstas tomarán parte en el Jurado de ambas carreras.

Por la tarde se celebrarán también varias carreras de cintas en bicicleta, habiendo designados dos premios en metálico para los individuos que cojan mayor número de cintas.

Las cintas para esta carrera, que son una verdadera preciosidad, han sido regaladas por las simpáticas y preciosas señoritas de Santona y Colindres, y según tenemos entendido, parte de éstas tomarán parte en el Jurado de ambas carreras.

Por la tarde se celebrarán también varias carreras de cintas en bicicleta, habiendo designados dos premios en metálico para los individuos que cojan mayor número de cintas.

Las cintas para esta carrera, que son una verdadera preciosidad, han sido regaladas por las simpáticas y preciosas señoritas de Santona y Colindres, y según tenemos entendido, parte de éstas tomarán parte en el Jurado de ambas carreras.

Por la tarde se celebrarán también varias carreras de cintas en bicicleta, habiendo designados dos premios en metálico para los individuos que cojan mayor número de cintas.

Las cintas para esta carrera, que son una verdadera preciosidad, han sido regaladas por las simpáticas y preciosas señoritas de Santona y Colindres, y según tenemos entendido, parte de éstas tomarán parte en el Jurado de ambas carreras.

Por la tarde se celebrarán también varias carreras de cintas en bicicleta, habiendo designados dos premios en metálico para los individuos que cojan mayor número de cintas.

Las cintas para esta carrera, que son una verdadera preciosidad, han sido regaladas por las simpáticas y preciosas señoritas de Santona y Colindres, y según tenemos entendido, parte de éstas tomarán parte en el Jurado de ambas carreras.

Por la tarde se celebrarán también varias carreras de cintas en bicicleta, habiendo designados dos premios en metálico para los individuos que cojan mayor número de cintas.

Las cintas para esta carrera, que son una verdadera preciosidad, han sido regaladas por las simpáticas y preciosas señoritas de Santona y Colindres, y según tenemos entendido, parte de éstas tomarán parte en el Jurado de ambas carreras.

Por la tarde se celebrarán también varias carreras de cintas en bicicleta, habiendo designados dos premios en metálico para los individuos que cojan mayor número de cintas.

Sebastián el día 15 de este mes, se celebre un concurso nacional en nuestra ciudad el próximo día 15, con la valiosísima cooperación de los mejores atletas españoles.

Los numerosos aficionados a los deportes atléticos están, pues, de enhorabuena al salir del abandono en que estaban sumidos por falta de estas fiestas educativas.

Tiro de pichón.

Ayer, con gran animación, se celebraron en los campos del Tiro de pichón las tiradas para la copa regada por Su Alteza Real la infanta doña Isabel, y otra regada por el señor Ocejo.

El número de tiradores inscriptos prueba la animación cada vez mayor que va adquiriendo este deporte.

Para la copa de la infanta Isabel se inscribieron Su Alteza Real el infante don Juan y los señores Rombo (A), Alamo, Rombo (G.), Zuñiga, Ochoa, Pidal, Lozano, Gutiérrez (B.), Pereda, Abri, Avial y Merito (R. y J.).

La tirada era a diez pájaros, excluyendo dos cerros. Al decimo pájaro sólo llegaron los señores Ochoa, Lozano, Gutiérrez, Pereda, Abri y Merito (R. y J.); mas sin haber hecho cero en los diez pájaros sólo llegaron los señores Abri y Merito (J.), que continuaron tirando, fallando en el pájaro once el señor Merito, y quedando, por tanto, la copa en poder del señor Abri, adjudicándose al señor Merito el segundo premio.

Después se disputaron los mismos tiradores la copa Ochoa, a cinco pájaros, que fue ganada también por el señor Abri.

El campo, muy animado.

Gran Casino del Sardinero.

Después de la animación bulliciosa del «de darsano», que se repite y aumenta todas las tardes, constituyendo la reunión más agradable y favorecida de la «gente bien», se celebró anoche el «dinner de gala» de los viernes, viéndose ocupadas todas las mesas del restaurant por las familias más aristocráticas de la colonia forastera y de la sociedad indígena.

El «dinner» fue admirablemente servido por el «restaurateur» M. Louder, con el refinamiento y el buen gusto que corresponden a la brillante clientela del Casino.

Por exceso de original dejamos para mañana la publicación de una de las «cartas a una lectora», en la que nuestro compañero «Sigo» habla de esta fiesta y del cóctel que se celebró después y que estuvo brillantísimo.

Esta noche se verá también concurridísimo el Casino, pues ayer era muy grande el pedido de localidades para la representación de «Tosca», la hermosa ópera de Puccini, en la que Mlle. Heidy hace verdadero alarde de sus imponderables condiciones de gran cantante y soberana artista.

La familia real, que honra con su presencia casi todas sus representaciones de ópera, contribuye de modo poderoso a la mayor brillantez del espectáculo.

Ecos de sociedad.

Viajes.

Se halla veraneando en el Sardinero la señor doña Carmen (Makens, redactora del diario madrileño «El Imparcial»).

—Han llegado al Sardinero los señores siguientes:

De Madrid.—Señora marquesa de la Viesca, señor duque de Hernani, señor A. Menotti (ministro de Suiza), señor Z. Willard (embajador de los Estados Unidos), don Fernando Moral, don Dionisio Miguel y familia, don Pío Pérez Gómez, don Pelayo de Miquelarena y familia, don Victor Pareis y familia, don Juan Carretero y familia, don Manuel García Arzuza e hijos, doña María Luisa Aris de Castro, doña Consuelo García, don Modesto Ruiz de Velasco, doña Asunción de Castro, don Nicasio Díaz, don José Fábregas Nidal, don Ricardo Macarrón, doña Carolina Cenzano, don Martín Badiola y

A. Velasco y Compañía Blanca, núm. 40

Gran surtido en ROPA BLANCA confección de la Casa

Bonitas BLUSAS DE VUELA, desde 6 pesetas—JUEGOS DE CAMA, mantelerías, toallas, colchas, etc.—GENEROS DE PUNTO—Gran colección de VESTIDOS PRA NIÑOS—MERCERÍA velos, guantes y faldas bajas.—Retortas, madapolanes, NANSUS, vueltas, BATISTAS, céfiros, PERCALES

Sombreros para Señora

Bolsas y Mercados

BOLSA DE MADRID	
	Día 9 Día 10
Interior F.	75 00 73 15
D.	73 10 73 20
C.	74 80 74 65
B.	74 80 74 80
A.	74 85 74 50
G y H.	74 00 74 00
Amortizable 5 por 100 F.	92 00 92 10
" " " " " "	92 00 92 00
" " " " " "	94 25 94 00
" " " " " "	94 25 94 00
" " " " " "	94 25 94 00
" " " " " "	94 25 94 00
Amortizable 4 por 100, F.	455 00 455 00
Banco España.	000 00 000 00
" Hispano Americano.	248 00 000 00
" Río de la Plata.	277 00 272 00
Tabacos	000 00 000 00
Nortes	000 00 000 00
Alicantes	000 00 000 00
Azúcareras preferentes.	79 00 79 00
" ordinarias.	29 00 30 00
Cédulas 5 por 100.	104 70 104 70
Esoro, 4,75, serie A.	103 20 103 30
dem id., serie B.	103 20 103 30
Cédulas al 4 por 100.	00 00 76 00
Francos	20 80 20 82
Libras	20 80 20 82

BOLSA DE BILBAO	
Fondos públicos.	
Interior, serie B, a 74 por 100; serie C, a 74 por 100; series diferentes, a 74 por 100.	
Amortizable, en carpetas provisionales, emisión de 1917: serie A, a 91,80 y 91,90; serie B, a 91,90; serie C, a 91,80, 91,90 y 91,80; serie D, a 91,90; serie E, a 91,85 y 91,90; serie F, a 91,90.	
Obligaciones del Ayuntamiento de Bilbao, a 87 por 100.	
ACCIONES	
Crédito de la Unión Minera, a 425 pesetas.	
Ferrocarril de Madrid a Zaragoza y Alicante, a 315 pesetas.	
Náutica Sota y Aznar, a 4.025, 4.030, 4.025 y 4.015 pesetas, fin del corriente, y 4.250 pesetas, fin de septiembre, con prima de 250 y 300 pesetas; 3.990, 4.000, 4.010, 4.005, 4.000, 4.005 y 3.990 pesetas.	
Marítima del Nervión, a 3.875 pesetas, fin del corriente; 3.925 pesetas, fin de septiembre; 3.800, 3.810, 3.815, 3.810, 3.815, 3.835, 3.840, 3.825 y 3.835 pesetas.	
Marítima Unión, a 3.340 y 3.350 pesetas; fin del corriente; 3.300, 3.315, 3.320, 3.325, 3.325, 3.320, 3.330, 3.325, 3.335 y 3.340 pesetas.	
Náutica Vascongada, a 1.565, 1.570, 1.565 y 1.570 pesetas, fin del corriente, y 1.625 pesetas, fin del corriente, con prima de cien pesetas; 1.530, 1.540 y 1.550 pesetas.	
Náutica Bachi, a 2.700, 2.715, 2.700 y 2.715 pesetas, fin del corriente; 2.675, 2.670, 2.675, 2.670, 2.685, 2.670 y 2.685 pesetas.	
Vasco Cantábrica de Navegación, a 1.610 pesetas.	
Náutica Aurrerá, a 1.230 pesetas, fin del corriente; 1.225, 1.230, 1.225, 1.230, 1.220, 1.225, 1.220 y 1.215 pesetas.	
Cantábrica de Navegación, a 660, 640, 660 y 665 pesetas.	
Náutica Guipuzcoana, a 1.125 y 1.150 pesetas.	
Hulleras del Sabero y Anexas, a 1.000, 1.010, 1.015 y 1.005 pesetas.	
Minas de Cala, a 320 pesetas.	
Minera de Dicedo, a 1.125 pesetas.	
Altos Hornos de Vizcaya, a 395, 398 y 399 por 100.	
Unión Resinera Española, a 250 pesetas.	
Duro Felguera, a 200 y 199 por 100, fin del corriente; 197, 198, 197,50 y 199 por 100.	
OBLIGACIONES	
Ferrocarril de la Robla, a 79,50.	
Idem de Tudela a Bilbao (especiales), a 100,50.	
Idem de Alsasua, a 90 y 90,25 por 100.	

Idem de Valladolid a Ariza, serie A, a 100,50.

Cambios sobre el Extranjero.
Londres cheque, a 20,98; libras 4.000.—Londres cheque, a 20,88; libras 10.000.—Cambio medio, a 20,89.
Buenos Aires 49 1/2.
Río Janeiro, 13 9/32.
Valparaíso, 12 23/32.

SANTANDER
Acciones del Banco de Santander, sin librar, a 290 por 100; pesetas 7.500.
Idem de la Compañía Santanderina de Navegación, 10 acciones, a 1.525 pesetas, presente.
Idem id. 28 acciones, a 1.550 pesetas, del día.
Idem de la Vasco-Cantábrica, 11 acciones a 1.575 pesetas.
Idem de la Marítima Unión, 1 acción, a 3.280 pesetas.
Idem del Club de Regatas, a 95 por 100; pesetas 2.500.
Idem de la Sociedad General Azucarera de España, preferentes, a 79 por 100; pesetas 12.500.
Carpetas del Amortizable, 5 por 100, a 92,15 por 100; pesetas 16.000.
Interior, 4 por 100, a 74,55, 74,50, 75,05, y 73,35 por 100; pesetas 42.000.
Obligaciones del ferrocarril de Santander a Bilbao, emisión 1913, 5 por 100, a 96 por 100; pesetas 26.500.
Idem del Norte de España, primera, a 64,25 por 100; pesetas 100.000.
Idem de Asturias, Galicia y León, segunda, a 57 por 100; pesetas 25.000.
Idem del Ayuntamiento de Santander, 5 por 100, a 80,25 por 100; pesetas 5.000.
Bonos de la Constructora Naval, a 103,35 por 100; pesetas 4.000.

Tampoco está mal.
Ayer mañana, una mujer llamada Avenida Portilla, se permitió depositar en la vía pública una regular cantidad de basura, y al personarse el guardia a denunciarla, le contestó que, lo mismo que otra vez, el concejal señor (aquí el nombre del concejal a quien citó) la levantaría la multa.

Por abandonado.
Por dejar abandonado, pastando en los jardines de Pereda, un burro de su propiedad, fué ayer denunciado un hombre llamado Pedro Pereda, vecino de Cueto.

Servicios de la Cruz Roja.
En la Policlínica instalada en el cuartel de la Cruz Roja fueron asistidas ayer 21 personas.

De Instrucción pública.
Disposiciones oficiales.
Escuelas normales.—Se autoriza a doña Dolores Pez y doña Visitación Ortega y Pérez, nombradas profesoras especiales de Francés de las Normales de Zaragoza y Tarragona, para que se posesionen de dichos cargos en la Normal de Guipúzcoa.
Se prueba el contrato de arrendamiento del local que ocupa la Normal de Maestros de Avila.
Escuelas de Comercio.—Se declara desierto por falta de aspirantes el concurso de traslado anunciado para proveer la plaza de profesor especial de Dibujo de la Escuela de Comercio de Santa Cruz de Tenerife.
Escuelas de Náutica.—Disponiendo que los directores de las escuelas especiales de Náutica envíen directamente a la Dirección general de Navegación y Pesca Marítima, en el plazo más breve posible, un ejemplar de los programas oficiales de cada una de las asignaturas comprendidas en el vigente plan de estudios para obtener el título de piloto y capitán de la Marina mercante.

El día 15, desde las cuatro de la tarde, habrá confesiones en dicha iglesia dispuestas a recibir en el Santo Tribunal de la Penitencia a todos los fieles.
El día 16, festividad de San Roque, a las ocho, se celebrará misa de comunión rezada, con acompañamiento de armonium. A las diez y media, será la misa solemne, con orquesta, actuando en ella la Capilla de música de la parroquia de Santa Lucia, elementos de la Santa Iglesia Catedral, y la gran orquesta del casino.

Predicará el pangeórico del Santo el reverendo Padre Gregorio Balzategui Muga, religioso franciscano del convento de Bermeo (Vizcaya).
Como esta iglesia no tiene recursos para conservar y mejorar el edificio, ni percibe subvención, ni dotación alguna del Estado para el culto y reparación de los ornamentos sagrados, se suplica a todos los fieles una limosna, esperando han de contribuir, según sus fuerzas, a tan altos y laudables fines.

El excelentísimo e Ilustrísimo señor obispo de la diócesis, se ha dignado conceder indulgencias de costumbre a todos los fieles que devotamente asistan a estos religiosos cultos.
Adoración Nocturna.
Esta noche velará a Jesucristo Sacramento, en la Santa Iglesia Catedral, el turno tercero de esta Sección, Nuestra Señora del Carmen.

Sección marítima.
Estado del tiempo.—Aun continúa bastante inseguro el tiempo por las costas de Cantabria y Galicia.
Ayer se recibió un telegrama de San Sebastián, del señor Orocaldo, anunciando una tormenta del Océano este, por cuyo motivo se izó la bola negra en señal de peligro y se encendió por la noche el faro rojo en la Comandancia de Marina.

A pesar de este anuncio es probable que desaparezca el régimen de lluvias y vientos del cuarto cuadrante que estaba establecido, cambiándose en buen tiempo para la parte de Cantabria.
Presidencia.—Para un asunto que les interesa deberán presentarse, en esta Comandancia de Marina, los patrones de los pesqueros «Turrada», «María Santander», «Gallito», «Solinas» y «Milagro».
A la cárcel.—Ayer fué detenido y conducido a la cárcel, donde pasará una quincena, el individuo José Pérez Bilbao, por haber robado de la lancha «Bien Aparecida» dos tinos de cobre del condensador del magnómetro, los cuales vendió en una alhacería.
Muñido.—Por pescar con red prohibida, e insultar a un compañero, le han sido impuestas 50 pesetas de multa al individuo José Rial.
Mareas.
Pleamares: A las 9,47 m. y 10,29 n.
Bajamareas: A las 3,40 m. y 4,18 t.

Tribunales
EN LA AUDIENCIA
Constituido el Tribunal de Derecho, bajo la presidencia de don Justino F. Ciampa, y magistrados don Luis P. de la Higuera y don José Temes Nieto, tuvo lugar en el día de ayer el juicio oral con referencia a causa seguida en el Juzgado de Torrelavega contra Baldomero Quevedo Fernández, por el delito de disparo de arma de fuego.
El día 17 de octubre de 1916, se suscitó

una disputa en el pueblo de Molledo entre Lorenzo Santa María y Manuel Quevedo e intervinieron el hermano de éste, que es el procesado Baldomero, hizo un disparo de arma de fuego contra la persona de Lorenzo, sin que, afortunadamente, le causara lesión alguna.
El ministerio fiscal y el letrado señor Mateo, en representación de la acusación privada, calificaron los hechos como constitutivos de un delito de disparo de arma de fuego, del cual consideraron autor al procesado, y pidieron se le impusiera la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional.
El letrado señor Agüero sostuvo que los hechos no constituían delito y solicitó la libre absolución de su defendido.
Con los hábiles informes de las partes, quedó el juicio para sentencia.

Monte de Piedad de Alfonso XIII y Caja de Ahorros de Santander.
Resumen de operaciones realizadas en el mes de julio.
5.982 préstamos de ropas y alhajas por 96.036,75
131 ídem de crédito 201.417,20
6.073 total ídem por 299.453,95
6.757 desembolsos de ropas y alhajas por 88.725,25
616 ídem de crédito por 182.558,95

7.373 total ídem por 271.284,20
Existencia de préstamos en 30 de junio de 1917 3.781.832,13
Idem de id. en 31 de julio de 1917 3.810.001,88
CAJA DE AHORROS
661 impositores por 270.099,70
583 reintegros por 230.841,35
Saldo de imponentes en 30 de junio de 1917 6.849.015,51
Idem de id. en 31 de julio de 1917 6.888.273,89
Santander, 1 de agosto de 1917.—El director gerente, José Iglesias.

Romería de San Lorenzo EN PENACASTILLO
Con motivo de celebrarse la tan renombrada y popular romería de San Lorenzo, en Penacastillo, se verificarán grandes bailes, amenizados por dos grandes bandas de música, en el sitio donde se celebra la romería de Loreto.
NOTICIAS SUELTAS
Música.—Programa de las piezas que ejecutará hoy la banda municipal, de ocho y media a diez y media de la noche, en el paseo de Pereda:
«Musetas, pasodoble.—Luna.
«No me hablé usted de la guerra», tango argentino.—Gorordo.
«Alma de Dios», fantasía.—Serrano.
«Walkyrias», fantasía.—Wagner.
«La vida alegre», vals.—Lehar.
Exploradores.—Mañana domingo, formarán, a las siete de la mañana, los grupos mixto y marítimo, y a las ocho, todos los demás que componen las tropas de Santander. Unos y otros llevarán uniforme, equipo, capote o manta en bandolera y comida para salir de excursión.
Colonia Palentina.—Esta Sociedad celebrará el próximo domingo, 12 del corriente, a las tres y media de la tarde, una jira por la bahía, en obsequio de los palentinos veraneantes. Los señores socios deben recoger sus invitaciones hoy, sábado, hasta las nueve de la noche, en el domicilio social, Muelle, 21.
Para el buen orden de la excursión, se previene que nadie tendrá acceso a los barcos si no presenta la tarjeta de invitación. El punto de reunión será la caseta de pasajeros.
Mataleón.—Romero del día 10: Reses mayores, 22; menores, 38; kilogramos, 5.987.
Cerdos, 8; kilogramos, 585.
Corderos, 52; kilogramos, 241.
Carneros, 1; kilogramos, 18.

Juzgado municipal del Este.—Quinta.—Se interesa la inmediata presentación en este Juzgado de los padres y hermanos de Pablo Ibarquén Zamalloa, llamados Andrés y Concepción, con el fin de enterarse de un asunto importante relacionado con el expediente de excepción del servicio militar del expresado mozo.
De no presentarse en estas oficinas, se seguirá al soldado el perjuicio que le ocasiona en la ley.

La Casa mejor surtida en selecta bollería y caramelos, CONFITERIA DE MOS, San Francisco, 27.
El DE PEDRO A. SAN MARTÍN
(Sucesor de Pedro San Martín)
Especialidad en vinos blancos de la zona, Manzanilla y Valdepeñas.—Surtido esmerado en comidas.—Teléfono número 11.

Freno automático
diagrama «Exhibition» y brazo de marca «La voz de su amor», Estación Gramolas que venden J. GARCIA, San Francisco, 15, y M. VELLIDO, Amén de Escalante, 6.

Palmer
Neumáticos ingleses de superior calidad, de goma y cuerdas hidráulicas, presión hidráulica. Los más completos y seguros que se conocen.
Representante: Alvaro Flórez Estrada, PASEA DE PEREDA, 31

Champagne Noël.
Pídense en hoteles, restaurantes y ultramarinos.
Depósito:
Andrés Arche del Valle
— Santa Clara, 11 —

Trajes para niños
Blusones, delantales y guardapolvos. Perfección y rapidez. MARIA ANTON. Pádlila, número 8, 1.
NABO FORRAJERO
Especialidad en toda clase de SEMILLAS de hortalizas, flores y forrajes. Muelle, número 2.—SANTANDER.

los espectáculos
SALA NARBON.—CIRCO REINA VICTORIA.—Hoy, dos variadas funciones las siete de la tarde y diez y media de la noche.
MUDANZAS
En vagones capitaneos y camiones efectúa la Agencia de Transportes de no, dentro y fuera de la población, los precios de las mudanzas van desde los trabajos de desarmar y armar muebles, garantizando, si así se desea, las roturas que puedan originarse.
INSTITO QUIJANO
Aviso: Méndez Núñez número 57. Teléfono número 571.
MASAJISTA YOCALLISTA
MANUEL MARTINEZ
SAN FRANCISCO, 1, PRAL.
Avisos a domicilio.—Teléfono 351.

Boletín Oficial

Sumario del número de ayer:
Parte oficial.—Ministerio de Hacienda, reglamento para la aplicación de la ley estableciendo un impuesto sobre el consumo de pólvoras y mezclas explosivas (continuación).—Ministerio de Fomento: caminos vecinales: condiciones para la subasta de las obras que se citan.—Gobierno civil: anuncio de subasta de acopios de las fracciones de caminos que se indican.—Obras públicas: solicitudes.—Providencias judiciales.—Anuncios.

SUCESOS DE AYER

La fruta.
Por entrar en una huerta del paseo de Canalejas, llevándose una regular cantidad de fruta y estropeando a la vez el arbolado, fueron ayer denunciados por la Guardia municipal Martín Sánchez, Manuel Salas y Justo Acera.

Por contestar mal.
Por contestar en malas formas a un guardia municipal, fué denunciado un cobrador de un tranvía de la Red Santanderina.
Chiquilladas.
El chico José García, de diez y seis años, fué denunciado ayer por la Guardia municipal, por romper con una piedra un cristal de un comercio de la calle de Atarazanas.
Un atropello.
Ayer, un cochero llamado Bruno Iglesias, que circulaba por el paseo de Calderón guiando una charreta, alcanzó con el caballo a una sirvienta llamada Juliana Morán.
Al recibir el susto la mencionada Juliana, dejó caer al suelo a un niño de diez y seis meses, que llevaba en los brazos, cuya criatura se causó una herida en el labio superior y otra en el dedo índice de la mano derecha, que le fueron curadas en la Casa de Socorro.
No está mal.
Ayer fué denunciado un hombre llamado Juan Caña Quiroga, que se permitió entrar en una casa de huéspedes del Sardinero, y al ser invitado por el dueño para que saliera, rompió algunos muebles, dando lugar a que se promoviera un fuerte escándalo.

Vida religiosa.

Santoral de hoy.— Santos Tiburcio, Susana, vg.; Alejandro, ob.; Rufino, ob.; mrs. Digna, vg.; Ezequiel, ab.; Taurino, Gaugerio, ob.
Santoral de mañana.— Santos Clara, vg.; Porcario, ab.; Euplio, de.; Hilaria, Digna, Euprepia, Eunomia, Nimbia, Juliana, Quirósaco, Largio, Crescenciano, Felicitas, vg., mrs.
Devoto novenario.
Continúa en la iglesia de San Miguel, de los Padres Passionistas, la devota novena en preparación a la festividad de la Asunción de la Santísima Virgen a los cielos. Rezado el Santo Rosario, se expone a Su Divina Majestad y se practica el ejercicio de la novena, terminando con la bendición del Santísimo Sacramento y cánticos. La novena será a las siete y media, y se ofrecerá este año por pedir el Señor, por la intervención de María, la paz de las naciones.
Iglesia de San Roque (Sardinero).
Continúa la novena en honor de San Roque.
Todos los días, a las diez, habrá misa rezada, con acompañamiento de armonium, y terminada, se hará el ejercicio propio de la novena.
Este mismo ejercicio se repetirá todos las tardes, a las seis y media; con media exposición del Santísimo, estación y Santo Rosario, terminando con los gozos del Santo.

Si desea usted un traje elegante bien confeccionado y a precio económico, visite la acreditada sastrería

LA VILLA DE MADRID

PUERTA LA SIERRA, 1

LUTGS EN OCHO HORAS

La Hispano-Suiza

8-10 H. P. & 16 H. P.

20 H. P. (Alonso XII). Diez y seis válvulas.

POMBO Y ALVEAR

RESUPUESTOS: MUELLE, NUMERO 26 — SANTANDER

Lejía LA ARAGONESA

(es la marca preferida por su blancura.)
Al comprarla PIDASE VALE RECALO
PERFUMES CASA FLORALIA (FLORES DEL CAMPO).

El mejor vino para personas de gusto CHACOLÍ PATERNINA.
Depósito: Santa Clara, 11, teléfono, 756.
Se sirve a domicilio.

Andrés Arche del Valle

Industrial carbonera (S. A.)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a junta general extraordinaria de señores accionistas, que se celebrará el día 25 de agosto, a las cuatro de la tarde, en el escritorio de la señora viuda de don Estanislao de Abarca, Muelle, número 21, para tratar sobre asuntos determinados en el artículo 9.º de los estatutos, en su apartado F.
Santander, 9 de agosto de 1917.—El presidente, Arturo D. Tejero.

ALHAJAS

Se construyen y reforman toda clase de joyas. Prontitud y economía. Compra altos precios platino, oro y plata.

NUEVOS TALLERES DE

GARCIA OPTICO

San Francisco, 15.—Teléfono 521-465

V URBINA

Callista de la Real Casa, con ejercicio. Opera a domicilio, de ocho a una, y en su gabinete, de dos a cinco.—Velasco, número 11, primero.—Teléfono 419.

V. URBINA (HIJO)

Profesor de masaje.—Los avisos: Velasco, 11, primero.—Teléfono 419.

Vinos del marqués de Murrieta.

PIDANSE EN TODOS LOS HOTELES Y RESTAURANTS

Depositarlo en Santander: ROSALES, COMPAÑIA, NUMERO 22.

Sarna ANTISÁRNICO MARTÍ.

Único que sin baño cura la SARNA. 3 pesetas frasco Blanca, 15, y droguería Plaza de las Escuelas.

Grandes almacenes de drogas, productos químicos y farmaciales

Pérez del Molino y Comp.

Plaza de las Escuelas y Wad Rús, número 13

Gran existencia y variedad en artículos de PERFUMERÍA de las mejores marcas acreditadas, nacionales y extranjeras. Esponjas finas y para baño. Espejos polvos, jaboneras, cepillos, y toda clase de artículos de tocador.

En FOTOGRAFIA disponemos de gran surtido en aparatos, placas, películas, papeles y postales, accesorios y productos puros, CÁMARA OSCURA a disposición de los clientes.

Doctor Eduardo M. Renedo.

CONSULTA MEDICA.—NIÑOS, MATRIZ

Peralillo, número 7.—Santona.

Ahora mismo corte este anuncio. Guárdelo para cuando compre. Fino zapato cosido, 12 pesetas; de charol, 18. ZAPATERIA Varela SAN FRANCISCO, 28, frente a la guantería de CRESPO

Termas de Molinar de Carranza

VIZCAYA

Estación en el ferrocarril de Santander a Bilbao

ENFERMEDADES DE LA NUTRICIÓN: ARTRITISMO, REUMA, GOTA, ANEMIA Y CONVALESCENCIA

APLICACIONES ELECTRICAS, DIATERMIA, ALTA FRECUENCIA

Abierto del 15 de junio al 15 de octubre

Banco Mercantil

Capital: Pesetas 6.000.000.

Cuentas corrientes y depósitos a la vista, uno y medio por ciento de interés anual.

Seis meses dos y medio por ciento anual.

Tres meses, dos por ciento anual.

Un año, tres por ciento anual.

CAJA DE AHORROS: A vista, tres por ciento de interés anual hasta 100 pesetas. Los intereses se abonan al fin de cada semestre.

Cambio de moneda, cartas de crédito, órdenes de Bolea, descuentos y cobros de crédito.

Cajas de seguridad, para particulares, indispensables para guardar papeles, libros y documentos de importancia.

Imprenta de EL PUEBLO CÁNTABRO

LA INYECCIÓN "YER"

Cura en 36 horas la BLENORRAGIA y toda clase de flujos antiguos o recientes. Resultado infalible del 99 por 100 de los casos.

De venta en todas las buenas farmacias y droguerías.

DOS TONELADAS DE GANGAS - ¡Lea usted con calma!

Camisetas para hombre	a 6 perras	Camisetas forma cubre-corsés, para mujer	a 6 perras	Juegos de cama bordados, propios para no-	
Camisetas para ídem.	a 7 reales	Pisanas, colores sólidos	a 4 perras	vias, clase superior	a 12,50 ptás.
Medias negro sólido, sin costura.	a 6 perras	Camisetas punto inglés, para niños.	a 6 perras	Camisas de mujer, buena clase	a 7 reales
Batistas, preciosos dibujos	a 4 perras	Géneros doble anchos, para sábanas	a 3 reales	Y mil artículos más.	

Todos los géneros son las mayores gangas que se conocen hasta hoy :-: No se dan muestras.

Precio fijo. VIRGILIO CARRO Isabel II, 4. -SANTANDER-

Vapores correos españoles

Compañía Trasatlántica



Línea del Río de la Plata

SALIDAS FIJAS DE SANTANDER TODOS LOS MESES EL DÍA ULTIMO

El día 31 de julio, a las once de la mañana, saldrá de Santander el vapor

M. L. VILLAVERDE

admitiendo pasaje con destino a Cádiz para transbordar allí al

Infanta Isabel de Borbón

(con destino a Montevideo y Buenos Aires)

Línea de Cuba y Méjico

SALIDAS FIJAS TODOS LOS MESES EL DÍA 19, A LAS TRES DE LA TARDE

El día 19 de agosto saldrá de Santander el vapor

Alfonso XIII

Su capitán don Antonio Comellas.

admitiendo pasaje y carga para Habana y Veracruz.

Presios del pasaje en tercera ordinaria.

PARA HABANA: Pesetas 280, 12,60 de impuestos y 2,50 de gastos de desembarque.

PARA SANTIAGO DE CUBA, en combinación con el ferrocarril: Pesetas 815, 12,60 de impuestos y 2,50 de gastos de desembarque.

PARA VERACRUZ: Pesetas 280 y 7,50 de impuestos.

También admite pasaje de todas clases para COLON, con transbordo en la Habana a otro vapor de la misma Compañía, siendo el precio del pasaje, en tercera ordinaria, 300 pesetas, más 7,50 de impuestos.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos españoles

Línea mensual desde el Norte de España al Brasil y Río de la Plata

En la segunda quincena de agosto saldrá de Santander el vapor

LEON XIII

Su capitán don Francisco Moret.

para Río Janeiro y Santos (BRASIL), Montevideo y Buenos Aires.

Admite carga y pasajeros de todas clases, siendo el precio de la tercera DOScientos OCHENTA Y DOS PESETAS CON CINCUENTA CENTIMOS, INCLUIDOS IMPUESTOS.

Para más informes dirigirse a sus consignatarios en Santander, señores HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPANIA, Muelle, 36.—Teléfono número 63.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Cádiz Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso de Buenos Aires el día 8 y de Montevideo el 9.

LINEA DE NEWYORK, CUBA MEJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 26 y de Cádiz el 28, para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Cádiz el 29 de cada mes.

LINEA DE CUBA MEJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Cádiz el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 14 y de Habana el 15 de cada mes, para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Caracas, Tampa y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Se salda cada 15 días emprendiendo de Barcelona para Port-Saïd, Suez, Colombo, Ceylán y Manila.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 5, para Tánger, Casablanca, Mazagán (escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo el 8, haciendo las escalas de Canarias y de la Península saliendo el día 10.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa), para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Los vapores admiten carga en las condiciones más favorables a pasajeros, a que la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su distinguido servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

Loción para el cabello :-: A BASE DE LAVONA

Es el mejor medio que se conoce para la cabeza. Impide la caída del pelo y lo hace crecer maravillosamente, porque destruye la caspa que ataca a la raíz, resultando el pelo más grueso y flexible. Tan pronto preparado debía producir siempre todo buen efecto. Úsese sólo tres por lo que barnices el pelo, prescindiendo de las demás virtudes que los jabones le atribuyen.

El frasco es de 2,50 y 5,00 pesetas. La siguiente indica el modo de usarlo.

Se vende en Santander en la droguería de PEREZ DEL COLINGO Y COMPANIA.

Compra - venta de maquinaria usada para trabajar la madera.

L. Laburu y Laburu

TORRE, 2-Bilbao

Pídanse detalles.

Compro y vendo, TODA CLASE DE MUEBLES USADOS

Calle de Juan de Herrera, 2.

Luz sin rival

Por incandescencia, por gasolina, blanca, fija, sin olor, sin humo, inexplosiva. El mejor y más económico sistema de alumbrado para casas de campo, hoteles, etc.

Palmariorias con vela para bencina, cuatro veces más económica que las velas, a tres pesetas.

Lámparas Krantz para luz eléctrica. Da luz como la del sol. Aprovecha todos los rayos luminosos. Concentra y proyecta la luz con precisión. Es verdaderamente insensible a las sacudidas. Forma elegante. Tamaño reducido. Consumo un vello por bujía.

Deposito al por mayor y minor. Almacén de muebles, máquinas parlantes y discos, bicicletas y motocicletas, Narciso Orta, 15, B. 33 C.

Alameda Primera, 28 - SANTANDER

ANIS MANCHEGO

VENDO vacas holandesas. Informa la Administración.

DIGESTONICO

EL QUE SUFRE DEL ESTOMAGO ES PORQUE DESCONOCE LAS MARAVILLOSAS CURACIONES DEL DIGESTONICO

ESTREÑIMIENTO, PESADEZ DE DIGESTION, DOLOR DE ESTOMAGO, DISPEPSIA, ACIDEZ, NEURASTENIA, GASTRITIS, INAPETENCIA, DIARREA, ULCERA DE ESTOMAGO, GASTRALGIAS, FLATULENCIA, DILATACION DE ESTOMAGO

Se vende en farmacias y droguerías. Distribución por correo en el extranjero.

Talleres de fundición y maquinaria. Obregón y Comp.-Torrelavega.

Construcción y reparación de todos ellos. Reparación de autómóviles.

(S. A.) La Piña Tallada.

FABRICA DE TALLAR, BISEL RESTAURAR TODA CLASE DE LUNAS, ESPEJOS DE LAS FORMAS Y QUE SE DESEA, CUADROS GRABADOS Y MOLBURAS DE PAIS Y EXTRANJERO

PREPAGO: Amós Enciso, s.m. a. -Teléfono 6-12 -PABRISA, Santander, 11.

-Anisosa - Solución Benedicto

Nuevo preparado compuesto de 21 componentes de alta pureza de los vegetales de esta familia con gran potencia al bicarbonato en todos sus usos.

Caja 2,50 pesetas.

PREPAGO: DOCTOR BENEDICTO - San Sebastián, número 11 - MADRID

Se vende en las principales farmacias de España.

EN SANTANDER: Pérez del Molino y Compañía.

¿Tiene V. callos, verrugas, ojos de gallo, o durezas en los pies?

Use al momento el acreditado

Calli-ida Cuerda (CALLICIDA VELOZ)

que los cura radicalmente y sin molestias en cuatro días. Único premiado en Barcelona con DIPLOMA DE HONOR Gran Premio en la Exposición Internacional de MILAN, 1918. El más cómodo, el más seguro, el más barato.

En Santander: Droguería de Pérez del Molino y farmacias. -Bilbao: Centro Farmacéutico y Barandiarán.

"La Universal"

Agua vegetal higiénica, la más perfecta de todas las preparaciones similares para comunicar a los cabellos blancos o canos, un color castaño o negro, tan hermoso y natural como si tuvieran a los quince años. Limpia la cabeza de caspa, vigoriza las raíces del cabello, le comunica brillo y perfume, promoviendo su crecimiento. Exito seguro garantizado.

De venta en Santander: Pérez del Molino y Compañía, Francisco S. González, Cuartería de Greso, Sucesor de Juan García y José María Sotriño.

En Torrelavega: Ignacio García y Señores Díaz y González, y en todas las perfumerías y droguerías. Depósito general: MORENO, Mayor, 35.-Madrid.

Encuadernación. DANIEL GONZALEZ

Calle de San José, número 3, bajo

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES DE Pinillos, Izquierdo y Compañía.



Servicio rápido y de gran lujo de Santander a Habana.

En la primera quincena de octubre saldrá del puerto de Santander el moderno y rápido vapor correo español

INFANTA ISABEL

de 16.400 toneladas de desplazamiento, dos hélices y 8.000 caballos de fuerza, admitiendo pasajeros de primera, segunda, segunda económica y tercera clase para

HABANA

Este vapor, de reciente construcción, tiene todas las comodidades que requiere hoy el pasaje de gran lujo, teniendo camarotes de familias a precios convencionales, con recibidor, cuarto de baño, W. C. y dos camas.

En los departamentos de tercera clase tiene literas modernas, muy cómodas para el pasajero.

Para solicitar cabida e informes, dirigirse al agente general en el Norte

Don Francisco García

RASEO DE PEREDA, NUM. 35.-Teléfono 335.-SANTANDER

Sociedad Hullera Española. BARCELONA

Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Mestas del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y las Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de guerra y Arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras. Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.

Carbón de vapor - Muestra para análisis - Agente general - Cok para usos industriales y domésticos.

Almacén los pasados a 3.

Sociedad Hullera Española.

Calle 2, 3 y 4, BARCELONA, o en sus agencias en MADRID, don Ramón Topas, Albornoz 2, 16 - SANTANDER, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía - GIJÓN y AVILA, señores de la "Sociedad Hullera Española" - VALENCIA, don Rafael Torral.

Para otros informes y precios dirigirse a las oficinas de la SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA - BARCELONA

Vapores correos españoles. DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Viaje extraordinario a Habana y New-York.

En la segunda quincena del mes de septiembre saldrá de Santander el vapor

Alfonso Doce

Su capitán don Cristóbal Morales, admitiendo pasaje y carga para los expresados puertos.

Para más informes dirigirse a sus consignatarios en Santander señores HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPANIA, Muelle, número 36.-Teléfono número 63.

Se vende papel

+ Pompas fúnebres de ANGEL BLANCO

Velasco, 6.-Teléfonos números 227 y 594

Esta Agencia tiene contratadas con las Sociedades Círculo Católico, Sociedad Póstuma y Mutualidad Maurista, y servicio con el Hospital, Casa de Expositos y Casa de Caridad :-: Coche furgón automóvil para traslado de cadáveres :-: Arcas de maderas finas, coronas, hábitos y todo lo concerniente a este ramo :-: Coches fúnebres y estufas, así como servicio más modesto.

SERVICIO PERMANENTE :-: CARRUAJES DE LUJO

MERCERIA = MUEBLES = PERFUMERIA

Nadie presenta un surtido tan extenso en muebles económicos, ni hay quien aventaje mis precios. Armarios, con luna de primera, a menos de 100 pesetas. Sillas modernistas, a menos de 3 pesetas y jergón, desde 25 pesetas. Máquinas de coser, teñonas, inmejorables, garantizadas durante diez años, a precios 25 por 100 más baratos que las peores que se venden.

San Francisco, 17 Manuel Láinz Lealtad, 2, duplic. (debajo del hotel Vda. Redón)

Representante a Presmanes)

Casa especial en medias, calcetines, monederos, corsés y mercería general. Perfumería de las fábricas españolas y extranjeras más acreditadas. Depositario exclusivista de las marcas de papel de

Géneros de punto - Máquinas de coser - Papeles de fumar

Almacén de quincalla, paquetería, papel y géneros de punto.